

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 376

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 202		
N° META:	10 - GESTIÓN DE PROYECTOS		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 427 de fecha 24/04/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	3.00	UND	ESCRITORIO DE MELANINA SEGÚN DISEÑO				
2	2.00	UNIDAD	ESTANTE DE MELAMINA				

GLOSA :
ADQUISICION DE MOBILIARIO

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023261|8ac350e17c051954cd01320dab482b1b



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 376

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N°

..... y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo

siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 202

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ESCRITORIO DE MELANINA SEGÚN DISEÑO	UND	3.00
2	ESTANTE DE MELAMINA	UNIDAD	2.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA
ADQUISICION DE MÓBILIARIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE ESCRITORIOS Y ESTANTES

DEPENDENCIA: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION FINANCIERA - PLAN COPESCO

META PRESUPUESTARIA: 010 "GESTIÓN DE PROYECTOS"

I. FINALIDAD PÚBLICA.

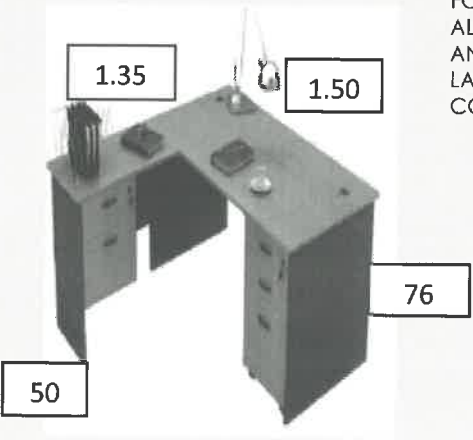
La adquisición de **ESCRITORIOS**, permitirán establecer condiciones de operatividad que permita al personal de la Unidad Funcional de Gestión Financiera del PLAN COPESCO, cuente con adecuado mobiliario para el desarrollo de sus funciones, la que debe cumplir con la legislación vigente y al desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, evitando patologías de origen osteomusculares, brindando confort y comodidad, los **ESTANTES** servirán para el adecuado archivo de la Documentación propia de la Oficina.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Adquisición de **ESCRITORIOS Y ESTANTES**, que permita que el personal de la Unidad Funcional de Gestión Financiera cuente con adecuado mobiliario para el desarrollo de sus funciones.


III. CARACTERISTICAS TECNICAS.

El material será entregado de acuerdo a las cantidades y descripción del siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION / DETALLE	U/M	CANTIDAD
1	<p>ESCRITORIO (Imagen Referencial).</p>  <p>ESTRUCTURA: MELAMINA 18MM 05 CAJONES DE 40 CM CON LLAVE (CHAPA TRAMPA) FORMA: RECTANGULAR EN L ALTURA TOTAL: 76 CM ANCHO:65 CM LARGO: 150 CM COLOR: CEDRO/CEREZO</p>	UNIDAD	03

PLAN COPESCO
CPC. Cesario Eguitiz Mora
RESPONSABLE

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

<p>2</p> <p>ESTANTES (Imagen referencial)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA: MELAMINA 18MM CON 04 DIVISIONES SUPERIORES Y 02 CAJONES INFERIORES ALTURA: 2.44 M ANCHO: 0.35 M LARGO: 3.90 M COLOR: CEDRO • ESTRUCTURA: MELAMINA 18MM CON 05 DIVISIONES Y 02 CAJONES INFERIORES ALTURA: 2.96 M ANCHO: 0.37 M LARGO: 2.20 M COLOR: CEDRO/CEREZO (SE ANEXA UN DISEÑO CON MEDIDAS A DETALLE) 	<p>UNIDAD 02</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

IV. REGLAMENTOS TECNICOS Y NORMAS

Los Escritorios y los Estantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas.

V. GARANTIA COMERCIAL

El contratista deberá entregar la garantía comercial de los bienes por el lapso mínimo de un (1) año computados a partir de la emisión del informe de conformidad, garantía que deberá cubrir los desperfectos de fábrica a la solicitud de la entidad, **los Estantes tienen que garantizar el soporte del peso** ya que serán utilizados para el archivo de documentación Voluminosa.

VI. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Natural o Jurídica
- Contar con RUC activo y habido
- Contar con registro nacional de Proveedores – Capítulo de Bienes Vigente.
- No estar impedidos o inhabilitados para contratar con el estado.
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación.

Nota: Los documentos deberán ser presentado al momento de la cotización.

VII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

Los bienes serán entregados en 1 sola entrega, a los **12 días calendarios** computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

La entrega se efectuará en el ALMACEN CENTRAL del Plan Copesco, ubicada en Plaza Túpac Amaru s/n Wanchaq – Cusco – Cusco.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

Plan
COPESCO

UNIDAD FUNCIONAL DE
GESTION FINANCIERA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

VIII. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será emitida por el área usuaria – Unidad Financiera, previa verificación y cumplimiento de los bienes de acuerdo a lo solicitado en las presentes especificaciones técnicas.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizara en un único pago, previo informe de conformidad del área usuaria una vez entregada el bien y dada la conformidad del responsable del área usuaria.

X. PENALIDADES

EL proveedor que incurra en el retraso injustificado o incumplimiento, se le aplicara penalidad en merito a la directiva N° 002-2022-Plan COPESCO.

XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- El contratista es responsable por la calidad ofrecida.
- El área usuaria, a través de los encargados de la recepción del bien, dará las facilidades para la recepción del bien y los posteriores trámites que sean necesarios.



